

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Gómez de Mier.—3.125.

CORPORACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Calle Cerdeña, número 229-237, 2.º, 1-2, el día 16 de marzo de 2005, a las dieciocho horas y treinta minutos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Aplicación de Resultados, y censura de la gestión social correspondientes a los ejercicios sociales de 2003 y 2004.

Segundo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación, solicitándolo al teléfono 91-519 30 03.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, al menos con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, hayan depositado en el lugar de celebración de la Junta sus títulos o certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de enero de 2005.—Corporación de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima su Representante Físico, Francisco Emilio Torres Álvarez.—3.130.

DEPURECO INTEGRAL, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en la calle Velázquez, 22, primero B, Madrid, el 23 de febrero de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario, el 24 de febrero de 2005, en el mismo lugar y hora para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Segundo.—Cancelación de la Sociedad en la forma prevista en el artículo 278 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de enero de 2005.—El Liquidador, Miguel Ángel Dúo Inclán.—3.121.

EGA, S. A.

(Sociedad escindida)

LA CLAMOR DE RÁFALES, S. L. JAYOCRISTE, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la sociedad EGA Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 10 de enero de 2005, acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, que queda disuelta sin liquidación, y la consecuente creación de dos sociedades de nueva creación, una de las cuales se denominará La Clamor de Ráfales, Sociedad Limitada y otra que tendrá la denominación de Jayocriste, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de EGA, Sociedad Anónima a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del proyecto de escisión y de los correspondientes balances de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad escindida en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondiente a la escisión acordada.

Madrid, 10 de enero de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Javier Martos Azlor de Aragón, Ana Carrión Ansorena.—2.858. 2.ª 1-2-2005

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(TRAGSA)

El Consejo de Administración, por unanimidad de los Consejeros presentes y debidamente representados, acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, calle Maldonado, 58, de Madrid capital, el próximo día 21 de febrero de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y, en el mismo lugar, el día 22 de febrero de 2005, en segunda convocatoria, al estimarse su procedencia para los intereses sociales, aprobándose, asimismo, la inclusión en el orden del día a someter a debate de la Junta, los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, si procede.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la refundición de los Estatutos Sociales de la Sociedad, en un solo texto.

Tercero.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos, autorización para protocolizar los mismos y, especialmente, para adaptarlos, si fuera preciso, a la calificación que efectúe el Registrador Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y, en particular, el texto íntegro de la refundición de los estatutos sociales de la Sociedad en un solo texto, materias todas ellas que serán sometidas a la deliberación y aprobación de la Junta.

En Madrid, a 27 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Josep Puxeu Rocamora.—3.402.

EMPRESA RODRÍGUEZ, S. A.

Queda convocada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Cuenca, calle Parque San Julián, 15, los días 5 y 6 de Marzo de 2005, a las diez

horas en primera convocatoria, y a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Situación, lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Balance y aprobación de cuentas del año 2004.

Tercero.—Modificación de los Estatutos y cambio del sistema de transmisión de acciones y valoración de las mismas. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, todos los documentos relativos a los puntos que conforman el orden del día, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuenca, 21 de enero de 2005.—La Secretaria, Carmen Rodríguez Mateo.—2.377.

FOPISA, PROPIEDAD INMOBILIARIA, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Calle Cerdeña, número 229-237, 2.º, 1-2, el día 16 de marzo de 2005, a las diecinueve horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Aplicación de Resultados, y censura de la gestión social correspondientes a los ejercicios sociales de 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de subsanación de acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el día 29 de abril de 2003 para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación, solicitándolo al teléfono 91-519 30 03.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, al menos con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, hayan depositado en el lugar de celebración de la Junta sus títulos o certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de enero de 2005.—Corporación Euroliga, su Representante Físico, Francisco Emilio Torres Álvarez.—3.132.

GOLMAT, S. L.

(Sociedad absorbente)

VARINROS 97, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Golmat, S. L., y Varinros 97, S. L., celebradas el 28 de diciembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades mediante absorción por parte de Golmat, S. L. de Varinros 97, S. L., lo que implicara la extinción de dicha sociedad y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones. Los acuerdos de dicha fusión han sido adoptados conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 22 de diciembre de 2004. Asimismo, y también, por unanimidad, se aprobaron los Balances de fusión, cerrados el 31 de agosto de 2004.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderá efectuada por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de septiembre de 2004.

No se otorgarán en la Sociedad absorbente derechos especiales de ningún tipo a los socios, ni ventajas a los Administradores.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión de las Sociedades.

b) El derecho a oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio, en los y términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarrasa, 29 de diciembre de 2004.—La Administradora de la sociedad absorbente, doña Milagros Espuela Muñoz.—La Administradora de la Sociedad absorbida, doña Milagros Espuela Muñoz.—2.458.

2.ª 1-2-2005

GRUP SERHS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 18 de enero de 2005, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio Viatges Serhs Hotels, de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbía, número 88, a las diecinueve horas del día 24 de febrero de 2005, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Avance de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Plan de actuación para el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los Consejeros.

Quinto.—Información sobre los actos de celebración del XXX Aniversario y Exposerhs 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Pineda de Mar, 19 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Bagó Agulló.—2.375.

GURCEMAY, S. L.

Convocatoria Junta General de Accionistas 760/2004

D.ª Elena Conde Díaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 54 de Madrid.

En virtud de lo acordado en resolución de fecha 11 de enero de 2004 y por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad Gurcemay, S. L. con el siguiente

Orden del día

Nombramiento de administrador o administradores; que se celebrará en Madrid el día 15 de febrero de 2005, a las 10 horas de su mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Jose Jiménez Arellano Juanena y como Secretario doña Carmen Mesa Duran.

Madrid, 13 de enero de 2005.—Secretaria del Juzgado de Primera Instancia N.º 54 de Madrid, D.ª Elena Conde Díaz.—3.398.

HIPPOCAMPO, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Cerdeña, número 229-237, 2.º, 1-2, el día 16 de marzo de 2005, a las dieciocho horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Aplicación de Resultados, y censura de la gestión social correspondientes a los ejercicios sociales de 2003 y 2004.

Segundo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación, solicitándolo al teléfono 91-519 30 03.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, al menos con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, hayan depositado en el lugar de celebración de la Junta sus títulos o certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de enero de 2005.—Hippocampo Sociedad Anonima, su representante físico, Eusebio Benito Fernández.—3.131.

HOSTELERÍAS HUPI, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

TEXTILES HUPI, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Acuerdo de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de socios de la entidad «Hostelerías Hupi, Sociedad Limitada», celebrada el 10 de agosto de 2004, acordó la segregación de parte del patrimonio social que será traspasado a la entidad «Textiles Hupi, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance del patrimonio escindido, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la última publicación del acuerdo de escisión.

Cambados (Pontevedra), 18 de enero de 2005.—Administradora solidaria, Lidia Prieto Padín.—2.539.

2.ª 1-2-2005

HOTELES EUROPEOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

APARTAMENTOS BERMEJA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades anteriormente indicadas, «Hoteles Europeos, Sociedad Anónima» y «Apartamentos Bermeja, Sociedad Anónima», celebradas en fecha 30 de mayo de 2004 y 2 de mayo de 2004, respectivamente, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de la Entidad absorbida por la absorbente, con disolución, sin liquidación, de la absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición es-

tablecido en el artículo 243 de la Ley, en los términos del artículo 166.

Estepona (Málaga), 28 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Hoteles Europeos, S.A., don Felipe Cuesta Cuesta y el Administrador Solidario de Apartamentos Bermeja, S.A., don Kay Schmidt di Simoni.—3.278. 2.ª 1-2-2005

INDUSTRIAL OROPESANA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Industrial Oropesana, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de diciembre de 2004, se acordó, por unanimidad, transformar la misma en Sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Industrial Oropesana, Sociedad Limitada».

Oropesa (Toledo), 20 de enero de 2005.—El Administrador Único, Miguel Ángel Domínguez González.—2.499.

2.ª 1-2-2005

INTERNATIONAL NETWORK TELEVISIÓN, S. A.

Anuncio de reducción y ampliación de capital simultáneos

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «International Network Televisión, Sociedad Anónima», celebrada el 16 de noviembre de 2004 acordó reducir el capital social, actualmente cifrado en 160.097,60 euros, hasta dejarlo situado en la cantidad de cero euros. El objeto de la reducción de capital es la compensación de pérdidas de la sociedad. La reducción de capital se realizará amortizando al cien por cien la totalidad de las acciones de la sociedad. Dado que la única finalidad es la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, los acreedores de la sociedad no tienen derecho de oposición al mismo. Simultáneamente se acordó ampliar el capital social, cifrado después del acuerdo anterior en cero euros, hasta dejarlo situado en la cantidad de 60.200 euros.

Madrid, 12 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús de Luis Caverro.—3.129.

ITSA HOTEL CALIPOLIS, S. A.

Aclaración

En el anuncio de oferta de suscripción, publicado el pasado 10 de enero de 2005, BORME número 5, página 746, ha de entenderse que de los 450.750 euros de ampliación de capital acordada mediante la emisión de 25.000 nuevas acciones, corresponden 150.250 euros a capital y 300.500 euros a prima de emisión.

Según lo acordado por el Consejo en su reunión de 14 de diciembre de 2004, el plazo que se concede a los socios para ejercer el derecho de preferencia se prorrogará en lo menester para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 158.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sitges, 20 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Alejandro Krier Euwens.—3.113.

JOAQUÍN LÓPEZ MORENO, S. A.

Por acuerdo del Administrador solidario, y de conformidad con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Joaquín López Moreno, Sociedad Anónima», a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Motilla del Palancar (Cuenca), Carretera Madrid-Valencia, Km 198, a las diecisiete